



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL, R.L.**

ESTADOS FINANCIEROS

Y

OPINIÓN DEL AUDITOR

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Teléfono: (506) 2248-3286, Fax: (506) 2248-4535.

Email: mercadeo@diazzeledon.com - <http://www.diazzeledon.com/>

CONTENIDO

	Página
I. Dictamen sobre los Estados Financieros	
• Opinión del Auditor	03 al 07
II. Estados financieros	
• Estado de Situación Financiera	3-4
• Estado de Resultados Integral	5-6
• Estado de Flujos de Efectivo	7-8
• Estado de Cambios en el Patrimonio	9-10
• Notas a los Estados Financieros	11-66

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General, Consejo de Administración de COOPEBANPO, R. L. y Superintendencia General de Entidades Financieras

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de los empleados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, R.L. (COOPEBANPO)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2025 el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, por el período terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la base para la opinión calificada del periodo 2025 los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COOPEBANPO, R.L.** al 31 de diciembre de 2025, así como el resultado de sus operaciones, el cambio en el patrimonio y flujo de efectivo por el período terminado a esa fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), señalado en Acuerdo CONASSIF 6-18, “Reglamento de Información Financiera” y demás normas conexas.

Base para la opinión Calificada Estados Financieros Período 2025

El 22 de enero de 2025, en Sesión 2069-25, el Consejo de Administración acordó suspender de forma temporal la aplicación y el uso del reglamento de la Reserva de Bienestar Social considerando que COOPEBANPO R.L., se encuentra en el proceso de implementación del plan de normalización, que lleva como objetivo la contención del gasto, mejora en los ingresos, disminución de las estimaciones y recuperación de crédito. Tal acuerdo contraviene lo indicado en el Artículo 83 de la Ley No.4179, Ley de Asociaciones Cooperativas y que indica en referencia a la Reserva de Bienestar Social que “...para su uso, destino o inversión deberá contarse siempre con la aprobación de la asamblea” generándose por tanto, un conflicto de gobernanza en la Cooperativa.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la **COOPEBANPO, R. L.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA, y del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de COOPEBANPO, R.L., según las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones, exceptuando los tratamientos prudenciales y regulatorios establecidos en la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras en el acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera y demás Normas conexas; las cuales difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de la Administración de COOPEBANPO, R. L. con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la **COOPEBANPO, R. L.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de **COOPEBANPO, R. L.**, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicamos a los responsables de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Proporcionamos a los responsables de la compañía de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la compañía, determinamos las que han sido de la mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencias, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente las cuestiones o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no debería comunicarse en nuestro informe y cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Asuntos que no califican la opinión.

El período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 fue auditado por otra firma de contadores públicos autorizados, quienes emitieron opinión no calificada con fecha 31 de enero de 2025.

DÍAZ & ZELEDÓN S.A. CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Licda. Lorena Zeledón Sánchez
Contador Público Autorizado No. 1718
Póliza de Fidelidad N.º 0116FID000851414
Vence el 30 de setiembre de 2026

San José, 16 de febrero de 2026

Timbre de Ley No, 6663 por ₡1,000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original".

Nombre del CPA: LORENA
ZELEDON SANCHEZ
Carné: 1718
Cédula: 501940907
Nombre del Cliente:
Cooperativa de Ahorro y Crédito
de los empleados del Banco
Popular y de Desarrollo
Comunal, R.L.
Identificación del cliente:
3004056856
Dirigido a:
A la Asamblea General, Consejo
de Administración de
COOPEBANPO, R. L. y
Superintendencia General de
Entidades Financieras
Fecha:
24-02-2026 05:07:57 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26856

COOPEBANPO, R.L.

**Estados Financieros Intermedios
Al 31 de diciembre del 2025
Con estados comparativos al
31 de diciembre del 2024**



INDICE DEL CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

Índice del contenido	2
Balance General	3
Estado de Resultados Integral	5
Flujos de Efectivo	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	9
Notas a los Estados Financieros	11

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVOS	Notas		
Disponibilidades	3.i	¢ 4.129.340.034	2.440.420.050
Efectivo		25.131.422	26.792.544
Banco Central de Costa Rica		2.852.984.630	2.315.541.488
Entidades financieras del país		261.814.957	98.086.018
Disponibilidades restringidas		989.409.025	0
Inversiones en instrumentos financieros	3.ii	12.949.208.358	14.051.572.975
Al valor razonable con cambios en resultados		413.036.651	126.878.957
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		9.787.681.218	13.472.690.763
Al costo amortizado		2.685.337.790	363.642.939
Productos por cobrar		76.380.433	95.326.284
Estimación por deterioro		(13.227.734)	(6.965.968)
Cartera de Créditos	3.iii	46.415.139.504	50.884.463.460
Créditos Vigentes		44.900.758.854	49.890.369.470
Créditos Vencidos		2.844.025.498	2.424.887.039
Créditos en cobro judicial		771.099.233	837.545.019
Costos directos incrementales asociados a créditos		340.160.399	377.484.218
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(650.783.372)	(747.720.094)
Productos por cobrar		425.556.375	408.344.887
Estimación por deterioro		(2.215.677.483)	(2.306.447.079)
Cuentas y comisiones por cobrar	3.iv	6.904.550	120.372.753
Otras cuentas por cobrar		6.904.550	120.372.753
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	3.v	53.871.439	49.981.174
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	3.vi	1.243.957.432	1.273.042.006
Otros activos	3.vii	886.936.198	743.788.714
Activos Intangibles		158.999.901	185.935.530
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		460.655.911	362.330.595
Otros activos		267.280.386	195.522.589
Total de Activos		¢ 65.685.357.515	69.563.641.132

Continúa pág. Siguiente

INGRID
QUIROS
TRUJILLO
(FIRMA)
Firmado digitalmente por
INGRID QUIROS
TRUJILLO (FIRMA)
Fecha: 2026.02.24
09:05:49 -06'00'

Ingrid Quirós Trujillo
Gerente General

HEYNER ALBERTO
DELGADO
SANCHEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por
HEYNER ALBERTO DELGADO
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.02.23 16:10:03
-06'00'

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

ZOILA ROSA
VIQUEZ RAMIREZ
(FIRMA)
Firmado digitalmente por
ZOILA ROSA VIQUEZ
RAMIREZ (FIRMA)
Fecha: 2026.02.23
17:35:03 -06'00'

Zoila Rosa Víquez Ramírez
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Céd. 3004056856
SOLICITUD DE REGISTRO DE CREDITO
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO
POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNITARIO
R.L.
Atención: Administración de la empresa
Registro Profesional: 30190
Contador: DELGADO SANCHEZ HEYNER
ALBERTO
Estado de Situación Financiera
2026-01-20 15:04:00 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: pD7Gegt
<https://timbres.contador.co.cr>

Viene pág anterior

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>Notas</u>		
Pasivos			
Obligaciones con el Público	3.viii	¢ 44.960.684.970	50.896.215.748
A la vista		2.685.422.341	3.205.149.577
A plazo		41.601.533.189	46.900.098.069
Cargos financieros por pagar		673.729.440	790.968.102
Obligaciones con entidades	3.ix	5.790.251.111	4.645.645.761
Otras obligaciones con entidades		5.770.102.465	4.623.824.414
Cargos financieros por pagar		20.148.646	21.821.347
Cuentas por pagar y Provisiones	3.x	518.788.060	607.245.234
Provisiones		41.873.593	26.737.506
Otras cuentas por pagar		476.914.467	580.507.728
Otros pasivos	3.xi	8.848.484	15.330.913
Otros pasivos		8.848.484	15.330.913
Aportaciones de capital por pagar	3.xii	597.755.028	323.934.801
Total de Pasivos		51.876.327.653	56.488.372.457
Patrimonio			
Capital social	3.xiii	10.059.999.742	9.671.325.310
Capital pagado		10.059.999.742	9.671.325.310
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	3.xiv	488.024.743	514.936.775
Reservas	3.xv	3.013.534.829	2.863.179.316
Resultado del período		247.470.548	25.827.274
Total Patrimonio		13.809.029.862	13.075.268.675
Total del Pasivo y Patrimonio	¢	65.685.357.515	69.563.641.132
Cuentas Contingentes Deudoras	3, xvi	¢ 1.330.252.919	1.301.228.036
Otras cuentas de Orden Deudoras por:	3, xvi	¢ 82.906.766.573	80.885.472.621
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		50.303.042.235	49.573.544.940
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		32.603.724.338	31.311.927.681
INGRID QUIROS TRUJILLO (FIRMA) Ingrid Quirós Trujillo Gerente General HEYNER ALBERTO DELGADO SANCHEZ (FIRMA) Heyner Delgado Sánchez Contador General ZOILA ROSA VIQUEZ RAMIREZ (FIRMA) Zoila Rosa Viquez Ramírez Auditora Interna			

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Céd. 3004056856
CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMERCIAL P.L.
Atención: Administración de la empresa
Registro Profesional: 3019
Contador: DELGADO SANCHEZ HEYNER ALBERTO
Estado de Situación Financiera
2026-01-30 15:04:00 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: pD7Geg
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Notas</u>		
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades	¢	13.998.279	16.428.765
Por inversiones en instrumentos financieros		598.331.055	1.297.365.796
Por cartera de créditos		5.695.888.849	6.402.623.047
Por ganancia por diferencias de cambio y UD		1.642.688	6.023.810
Por otros ingresos financieros	¢	326.728.946	354.526.161
Total de ingresos financieros	3.xvi	6.636.589.817	8.076.967.579
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público		2.919.083.429	3.958.311.541
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		261.669.349	302.171.886
Por otros gastos financieros		196.859.325	393.229.263
Total de Gastos Financieros	3.xvii	3.377.612.103	4.653.712.690
Por estimación de deterioro de activos		1.235.346.407	1.657.967.372
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		111.467.533	349.281.787
RESULTADO FINANCIERO		2.135.098.840	2.114.569.304
Otros ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		40.832.861	51.917.294
Por bienes mantenidos para la venta		0	19.005.264
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		4.731.164	3.336.235
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		2.594.775	0
Por otros ingresos operativos		96.995.898	91.954.356
Total otros ingresos de operación		145.154.698	166.213.149
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		131.576.384	164.196.999
Por bienes mantenidos para la venta		11.516.763	57.169.848
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		297.553	165.075
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		10.131.151	17.493.914
Por otros gastos operativos		157.832.749	126.210.621
Total Otros Gastos de Operación		311.354.600	365.236.457
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		1.968.898.938	1.915.545.996

Continúa pág. Siguiente

Viene pág anterior

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal		1.098.191.390	1.362.770.021
Por otros gastos de administración		464.492.655	528.604.241
Total Gastos Administrativos	3.xix	1.562.684.045	1.891.374.262
RESULT. OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS			
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			
Participaciones legales sobre la utilidad	3.xv	406.214.893	24.171.734
Disminución de participaciones sobre la utilidad	3.xv	8.388.832	5.178.680
		0	(4.303.179)
RESULTADO DEL PERÍODO	¢	397.826.061	23.296.233
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		0	741.818.761
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		8.238.387	51.346.765
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez		(15.344.567)	(41.504.830)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(19.805.852)	16.490.336
Superávit por revaluación de otros activos		0	(741.818.761)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO		(26.912.032)	26.332.271
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		370.914.029	49.628.504
Atribuidos a los intereses minoritarios			
Atribuidos a la Controladora			

INGRID
QUIROS
TRUJILLO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
INGRID QUIROS
TRUJILLO (FIRMA)
Fecha: 2026.02.24
09:08:35 -06'00'

Ingrid Quirós Trujillo
Gerente General

HEYNER ALBERTO
DELGADO
SANCHEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por HEYNER ALBERTO
DELGADO SANCHEZ
(FIRMA)
Fecha: 2026.02.23
16:13:35 -06'00'

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

ZOILA ROSA
VIQUEZ
RAMIREZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ZOILA ROSA
VIQUEZ RAMIREZ
(FIRMA)
Fecha: 2026.02.23
17:36:09 -06'00'

Zoila Rosa Víquez Ramírez
Auditora Interna

**Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros**

C004-20040956856 CREDITO
DE SUS EMPLEADOS DEL BANCO
POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNITARIO
S.L.

Atención: Administración de la empresa

Registro Profesional: 30196

Contador: DELGADO SANCHEZ HEYNER
ALBERTO

Estado de Resultados Integrales

2026-01-30 15:04:01 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: pD7iGegt
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período	¢	397.826.061	23.296.233
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Aumento / (Disminución) por:			
Depreciaciones y amortizaciones		69.175.577	71.233.947
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		(37.550.498)	(54.150.875)
Ganancia o pérdidas por venta de activos no financieros		4.595.951	(18.366.965)
Ingresos financieros		(6.294.219.904)	(7.699.988.843)
Gastos financieros		3.180.752.778	4.260.483.427
Estimaciones por inversiones		(4.894.347)	(14.724.468)
Estimaciones cartera de créditos y créditos contingentes		1.183.535.237	1.392.222.747
Estimaciones por otros activos		0	70.766.083
Provisiones por prestaciones sociales		2.769.700	3.005.734
Otras provisiones		12.366.387	(4.929.692)
Deterioro de otros activos		7.536.376	0
Otros cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo		8.388.832	875.501
Subtotal		<u>(1.469.717.850)</u>	<u>(1.970.277.171)</u>
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Instrumentos financieros - Al valor razonable			
con cambios en otro resultado integral		2.441.908.587	8.154.124.911
Cartera de crédito		3.285.285.828	448.462.142
Productos por cobrar por cartera de crédito		5.678.677.361	6.415.976.544
Cuentas y comisiones por cobrar		113.468.203	147.151.426
Otros activos		(182.215.440)	(235.290.619)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones con el público		(5.744.199.179)	(3.136.081.447)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(114.810.740)	(178.411.975)
Productos por pagar por obligaciones		(3.299.664.141)	(4.617.920.681)
Otros pasivos		(6.482.429)	(1.040.881.694)
Aportaciones de capital por pagar		273.820.227	(260.101.289)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>976.070.427</u>	<u>3.726.750.147</u>

Continúa...

Viene pág ant...

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Notas</u>		
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión		
Instrumentos financieros al costo amortizado	(1.521.694.851)	1.494.957.061
Participaciones en el capital de otras empresas	(3.890.265)	(2.268.962)
Productos y dividendos cobrados	617.276.906	1.546.710.818
Inmuebles, mobiliario y equipo	(9.314.075)	(19.348.419)
Intangibles	(3.841.299)	(177.859.075)
	<u>(921.463.584)</u>	<u>2.842.191.423</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		
Capital social	388.674.432	608.171.641
Pago de obligaciones	1.146.278.051	980.507.410
Excedentes pagados	(25.827.274)	(409.373.632)
	<u>1.509.125.209</u>	<u>1.179.305.419</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		
Variación neta del efectivo y equivalentes	<u>1.563.732.052</u>	<u>7.748.246.989</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del período	<u>12.207.652.661</u>	<u>4.459.405.672</u>
Efectivo y equivalentes al final del período	<u>3.xxi ¢ 13.771.384.713</u>	<u>12.207.652.661</u>

INGRID
QUIROS
TRUJILLO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
INGRID QUIROS
TRUJILLO (FIRMA)
Fecha: 2026.02.24
09:09:21 -06'00'

Ingrid Quirós Trujillo
Gerente General

HEYNER ALBERTO
DELGADO
SANCHEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por HEYNER ALBERTO
DELGADO SANCHEZ
(FIRMA)
Fecha: 2026.02.23
16:13:53 -06'00'

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

ZOILA ROSA
VIQUEZ RAMIREZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ZOILA ROSA VIQUEZ
RAMIREZ (FIRMA)
Fecha: 2026.02.23
17:36:32 -06'00'

Zoila Rosa Víquez Ramírez
Auditora Interna

**Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros**



COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

					Resultados acum.	
	Notas	Capital <u>Social</u>	Ajustes al <u>Patrimonio</u>	Reservas <u>Patrimoniales</u>	al principio <u>del período</u>	Total
Saldo al 1 de enero del 2024	¢	9.063.153.669	292.453.435	2.865.710.357	409.373.632	12.630.691.093
Resultado del período 2024					23.296.233	23.296.233
Distribución de excedentes período anterior					(409.373.632)	(409.373.632)
Reservas legales y otras reservas estatutarias						
De excedentes del período 2024	3, xiv			17.072.266	(17.072.266)	0
De excedente del período anterior				(19.603.307)	19.603.307	0
Capital Social, aumento neto		608.171.641				608.171.641
Saldo al 31 de diciembre del 2024		9.671.325.310	292.453.435	2.863.179.316	25.827.274	12.852.785.335
Otros resultados integrales del período						
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias			196.151.069			196.151.069
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2, iii		51.346.765			51.346.765
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez			(41.504.830)			(41.504.830)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos			16.490.336			16.490.336
Resultados integrales totales del período		0	222.483.340	0	0	222.483.340
Saldo al 31 de diciembre del 2024	¢	9.671.325.310	514.936.775	2.863.179.316	25.827.274	13.075.268.675
Continúa ...						

Viene...

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Ajustes al Patrimonio</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Resultados acum. al principio del período</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2025	¢ 9.671.325.310	514.936.775	2.863.179.316	25.827.274	13.075.268.675
Resultado del período 2025				397.826.061	397.826.061
Distribución de excedentes período anterior				(25.827.274)	(25.827.274)
Reservas legales y otras reservas estatutarias					
De excedentes del período 2025 3, xv			163.582.229	(163.582.229)	0
Aplicación de gastos a reservas en el período			(13.226.716)	13.226.716	0
Compra y venta de acciones en tesorería					
Capital Social, aumento neto	388.674.432				388.674.432
Saldo al 31 de diciembre del 2025	10.059.999.742	514.936.775	3.013.534.829	247.470.548	13.835.941.894
Otros resultados integrales del período					
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		8.238.387			8.238.387
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez		(15.344.567)			(15.344.567)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(19.805.852)			(19.805.852)
Resultados integrales totales del período	0	(26.912.032)	0	0	(26.912.032)
Saldo al 31 de diciembre del 2025	¢ 10.059.999.742	488.024.743	3.013.534.829	247.470.548	13.809.029.862

INGRID QUIROS TRUJILLO (FIRMA)

Ingrid Quirós Trujillo
Gerente General

HEYNER ALBERTO DELGADO SANCHEZ (FIRMA)

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

ZOILA ROSA VIQUEZ RAMIREZ (FIRMA)

Zoila Rosa Víquez Ramírez
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Céd. 3001016856 03/02/10
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO
POPULAR Y DE DESARROLLO URBANO,
S.A.
Atestado: Administración de la empresa
Registro Profesional: 2018
Contador: DELGADO SANCHEZ HEYNER
ALBERTO
Estado de Cambios en el Patrimonio
2025-12-31 15:04:02 -000



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: pD7Gegf
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPEBANPO, R.L.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024

1. Información general.

i. Domicilio y forma legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, R. L, COOPEBANPO, R. L. es una entidad cooperativa que se constituyó el 7 de octubre de 1972 de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 6756 y sus reformas y en los artículos No. 318 del Código de Trabajo y No. 74 de la Ley Orgánica de Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la Ley 7391 del 27 de abril de 1994 COOPEBANPO, R. L es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras con siglas (SUGEF).

ii. País de Constitución

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en San José, provincia de San José.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

Su creación se realizó básicamente para la intermediación financiera mediante la cual poder satisfacer las necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales. Asimismo, fomentar el desarrollo de la comunidad.

Los objetivos y propósitos que pretende la Cooperativa son:

- Estimular el ahorro sistemático entre sus Asociados.
- Brindar facilidades de ahorro a tipos de interés razonables, así como ofrecer orientación sobre el mejor uso de los créditos.
- Promover el bienestar económico y social de sus miembros mediante la utilización conjunta de su esfuerzo y capital.
- Fomentar la expansión del movimiento cooperativo, así como las actividades culturales y educativas.
- En general, cumplir con las disposiciones que establece la Ley de Asociaciones Cooperativas.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa no cuenta con sucursales y agencias.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa no tiene cajeros automáticos bajo su control.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa www.coopebanpo.fi.cr.

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es de 51 y 53 funcionarios respectivamente.

2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

i. Base de Contabilidad.

Las políticas contables significativas observadas por COOPEBANPO, R.L, durante el período que concluye el 31 de diciembre del 2025 y 2024, están de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el acuerdo **CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera** y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según el acuerdo 6-18, REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad a los entes supervisados a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento 6-18.

En el caso de entidades financieras, las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serían incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados. No obstante, la aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así lo disponga por medio de un acuerdo o modificación a esta normativa.

En el caso de emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados para hacer oferta pública de valores, deben aplicar las NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (CCPCR). Los emisores no financieros del sector público costarricense deben aplicar las normas contables, según lo dispuesto por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

ii. Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, dichas diferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada. Las diferencias más importantes con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación:

• Estimaciones, provisiones y reservas

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

c) Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de cuarenta y ocho meses contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

• Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas en los estados financieros. Según la Normativa 6-18, Normativa Contable Aplicable a Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, y SUPEN y los Emisores No Financieros, la corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

La normativa contable establecida por la SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o

pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. Aunque sí permite presentar en forma neta algunas transacciones como los ingresos y gastos del diferencial cambiario.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y des-reconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF en todos sus alcances, en cuanto a la medición de la cartera de crédito se establece la Normativa 14-21, para la valoración de cartera correspondiente.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas**

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de cuatro años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

Las principales políticas contables seguidas por la cooperativa con base a Normas Internacionales de Información Financiera y según lo establece el REGLAMENTO DE INFORMACION FINANCIERA 6-18, son los siguientes:

Para que un bien realizable se registre según la NIIF No. 5, se deberán cumplir dos condiciones estrictas:

1. Estar con disponibilidad inmediata para su venta.
2. Tener una alta probabilidad de que se pueda vender en menos de un año con base en la fecha de adjudicación.

iii. **Unidad monetaria, moneda funcional y regulación cambiaria**

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica y la moneda funcional de cooperativa. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de venta a los precios de referencia establecidos por el Banco Central de Costa Rica del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

	Por U.S. \$ 1,00	Valuación	
		Diciembre	Diciembre
		<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Compra		¢ 495,78	506,66
Venta		¢ 501,42	512,73

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica. Los activos y pasivos se registran al tipo de cambio de venta del día y se actualizan al precio de venta de referencia al final del mes.

Según lo que establece el reglamento 6-18, Reglamento de Información Financiera, el registro de activos y pasivos en el período 2025 y 2024, resultante del cambio de política en dicho reglamento será cargado o acreditado a resultados del período de ese mismo año.

iv. **Estimaciones contables.**

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

v. **Activos y pasivos financieros**

i. **Reconocimiento**

Inicialmente, la Cooperativa reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Cooperativa se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Cooperativa se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. **Clasificación**

• **Efectivo**

El efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la Administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo se reconoce en el balance general al costo amortizado.

- **Cartera de crédito**

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés o mensualidad han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos que no tienen acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- **Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Cooperativa asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 14-21. Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

- **Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizados dependiendo de su clasificación tanto al valor razonable con cambios en resultados del período como al valor razonable con cambios en el resultado integral.

Los activos al valor razonable con cambios en el resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido con cambios en resultados, no han sido originados por la Cooperativa ni se van a mantenerse al costo amortizado, con base al modelo del negocio, y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los activos al costo amortizado constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Cooperativa tendría la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento, con base al modelo de negocio y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- **Valores comprados bajo acuerdos de reventa**

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Cooperativa toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Cooperativa reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- **Depósitos e instrumentos de deuda emitidos**

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son una de las principales fuentes de financiamiento de la Cooperativa.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Des-reconocimiento

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se des-reconocen cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción. Este valor se determina mediante la aplicación de precios suministrados por la entidad PIPCA (Proveedor Integral de Precios Centroamérica).

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambios en el resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión deteriore, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. Inversiones en instrumentos financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base al concepto establecido en la NIIF 9, y el artículo 18 de la Normativa 6-18 Reglamento de información financiera los instrumentos financieros se registran y valúan de la siguiente manera:

a. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes.

En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

b. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral

Inversiones cuyo modelo de negocio tiene como fin tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como por su venta, los instrumentos financieros se valorarán al valor razonable con cambios en el otro resultado integral (patrimonio). Para esos activos, los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, como en el modelo de costo amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en la cuenta de patrimonio ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integral” y podrán trasladarse a resultados cuando se vendan.

Cuando alguno de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría sea pignorado por medio de instrumentos con pacto de reporto tripartito (recompra) u otro tipo de instrumentos que las leyes le permitan realizar de acuerdo con su naturaleza, por cuyo medio se entreguen en garantía, o comprometan de alguna forma, serán reclasificados a la cuenta Instrumentos financieros vencidos y restringidos”.

c. Instrumentos al costo amortizado

En esta cuenta se registran la adquisición de instrumentos financieros de deuda que se conservan dentro de un modelo de negocio cuyos objetivos y características son mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales. Las condiciones contractuales detalladas dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente en las fechas especificadas. El cálculo de los ingresos por intereses de estos instrumentos financieros se realizará utilizando el método del interés efectivo al importe en libros bruto de un activo financiero. Las entidades deben aplicar las disposiciones indicadas en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” para el registro y medición de dichas inversiones.

vii. Cartera de créditos y estimación por deterioro

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos y de conformidad con la 14-21. Dichas partidas se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos; y se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos,

el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

El objetivo del acuerdo CONASSIF 14-21, Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, este reglamento tiene por objetivo establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como de los grupos y conglomerados financieros, la cual entro en vigencia para el 01/01/2024

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

a. Segmentación de la cartera de créditos

- Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.

b. Categorías de riesgo

Coopebanpo debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos en el artículo 5 de Reglamento, de conformidad con los siguientes enfoques:

* Se debe aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia, en el caso de los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 de este Reglamento.

* Estimaciones crediticias para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito. Ahora su metodología es por operación.

c. Calificación del riesgo

Se detalla la nueva clasificación de las categorías de riesgo

a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

c) Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación:

Etapa 1: operaciones en riesgo normal en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación incluye categoría 1 y la categoría 2.

Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación incluye categoría 3 y la categoría 4.

Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación, en esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago incluye categoría 5, 6, 7 y 8.

d. Tasa de incumplimiento

Coopebanpo debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 donde indica la exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, se debe realizar su cálculo basados en esta tabla:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

e. Tasa de incumplimiento

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente. de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) (quitar el 50% regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo.

En el caso de créditos garantizados mediante avales, se aplica el tratamiento dispuesto en el Artículo 21 de este Reglamento en donde hace referencia al tratamiento de avales.

f. Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes (no desembolsado) deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según lo indicado a continuación:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0.05
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0.25
- c) Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0.10
- d) Otras líneas de crédito de utilización automática: 0.50

La parte del saldo de principal contingente cubierto con depósito previo tendrá un factor de equivalencia de 0.00. Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1.00.

Este equivalente según normativa debe aplicarse de la siguiente manera y así debe ser configurado en esta gradualidad:

Año	Porcentaje
1 de enero de 2024	2.0%
1 de enero de 2025	4.0%
1 de enero de 2026	6.0%
1 de enero de 2027	8.0%
1 de enero de 2028	10.0%

g. Monto mitigador de la garantía

El valor de monto mitigador se deberá realizar de la siguiente

- a) En el caso de bienes muebles o inmuebles, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula: **Monto mitigador de garantías= Valor inicial x (1 – Factor x Ln(tiempo)) x Porcentaje de recuperación.** Teniendo cuenta el siguiente cuadro:

TIPO DE COLATERAL	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN	FACTOR DE DESCUENTO POR TIEMPO DESDE LA ÚLTIMA VALORIZACIÓN
Alhajas y joyas	90%	0,05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0,15
Vehículos particulares	60%	0,30
Maquinaria y equipo	50%	0,30
Otros	40%	0,40

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, el monto mitigador de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula: **Monto mitigador de la garantía= Valor inicial x (1 – RC)**

Ajustándonos a esta tabla

COLATERAL FINANCIERO	FACTOR ÚNICO	CATEGORÍA 3 O MEJOR (AAA A BBB-)	CATEGORÍA 4 (BB+ A BB-)	CATEGORÍA 5 (B+ A B-)	CATEGORÍA 6 (CCC O PEOR)
Efectivo. Depósito en la misma entidad.	0%	-	-	-	-
Instrumento de deuda. (Inscrito)	-	15%	20%	25%	100%
Instrumento de deuda (GOCR, BCCR)	-	15%	20%	25%	100%
Instrumento de deuda. (Entidad supervisada por la SUGEF sin calificación pública otorgada por una agencia calificadora)	30%	-	-	-	-
Instrumento de capital debidamente inscrito en una bolsa de valores autorizada.	-	30%	40%	50%	100%
Participación en un fondo de inversión abierto debidamente inscrito en la plaza correspondiente.	-	30%	40%	50%	100%
Participación en un fondo de inversión cerrado debidamente inscrito en una bolsa de valores autorizada.	-	30%	40%	50%	100%

Es importante tomar en cuenta el Factor de Ajuste de 40% se aplica de manera alternativa ante la ausencia de calificaciones de riesgo de agencias calificadoras. En el caso del colateral “Factura con su respectiva

cesión con recurso a favor de la entidad” tienen un porcentaje de ajuste del 40%. Se detalla cuadro

COLATERAL	FACTOR R_c ÚNICO
Factura con su respectiva cesión con recurso a favor de la entidad	40%
Instrumento de capital no inscrito en una bolsa de valores	50%

Clasificación por operaciones especiales

Para operaciones especiales cambio su cálculo según una nueva reclasificación

Reclasificación a Categoría 4, 5 o 6: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en dos oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de aprobación por parte de la entidad financiera de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

b) Reclasificación a Categoría 7 o 8: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en tres o más oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera.

Esto hace referencia a la prórroga, la readecuación o el refinanciamiento. La categoría indicada no podrá mejorarse, hasta tanto se verifiquen las condiciones indicadas en el artículo 24. Sin embargo, la entidad deberá reclasificar al deudor.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre cartera de créditos, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

viii. Cuentas y comisiones por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la Normativa 14-21 de calificación de deudores.

ix. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien.

Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación (12 de mayo del 2022) deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.

Los activos recibidos en recuperación de créditos a partir del **1º de enero del 2024**, se rijan por lo dispuesto en la presente modificación a la normativa 6-18 Reglamento de Información Financiera.

En lo que respecta al inventario de bienes en el activo de la entidad al **31 de diciembre de 2023**, y su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. A saber:

1) A más tardar el **31 de diciembre del 2024**, las entidades deberán:

a) Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5'.

b) Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.

c) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 'Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas'. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.

d) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5” deberá estar determinado conforme con la NIC 36 ‘Deterioro del valor de los activos’.

e) En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

2) A partir del 1° de enero del 2024:

Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.

3) A partir del 1 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). Para este efecto, la entidad debe proceder de la siguiente forma, en el mismo periodo contable mensual:

- i. Reversar contra un ingreso la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10.
- ii. Registrar un gasto para reconocer la estimación en la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). El monto del gasto deberá coincidir con el monto de la reversión en el ingreso.
- iii. El saldo que permanezca en la subcuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores, debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

Los aspectos operativos mínimos establecidos en el concepto de la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5”, serán exigibles a partir del 1 de enero de 2025.

x. Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

xi. Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se valúan al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

xii. Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un periodo económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados según se incurren,

mientras que las mejoras de importancia se capitalizan al costo del activo.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (50 años para edificios, 10 años para mobiliario y equipo, y 3 a 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

Los inmuebles se registran al costo y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación de inmuebles se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

xiii. Otros activos – Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso se amortizan sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, lo cual debe fundamentarse en la política contable.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y la plusvalía adquirida en una combinación de negocios iniciarán con las políticas contables que se establecen en este Reglamento, a partir del valor en libros del último cierre contable antes de su entrada en vigencia de la Normativa 6-18. Además, se aplicarán las disposiciones para valorar si existe cualquier indicación de deterioro con respecto a dicho valor.

xiv. Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio

neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

xv. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

xvi. NIC 12 Impuesto a las ganancias y Ciniif 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

xvii. Método de Contabilización de absorciones y fusiones

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

xviii. Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo amortizado, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

xix. Provisiones y beneficios al personal

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce un 5,33% sobre los sueldos pagados a los empleados, la cual es transferida mensualmente al FONDO DE ADMINISTRACIÓN DE CESANTÍA BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL - COOPEBANPO.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Cooperativa registra mensualmente un 8,33% sobre los sueldos pagados como pasivo para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Compañía. Por tal concepto se establece un pasivo de vacaciones a sus empleados, con cargo a resultados del período.

xx. Arrendamiento financiero

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Para medir el activo por derecho de uso, la cooperativa registra el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigencia del reglamento 6-18 Reglamento de Información Financiera.

xxi. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un **pasivo** en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b. La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al **capital social**.

Una vez que se reconocen los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos se miden posteriormente al costo amortizado y se actualiza este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse menos de un importe del 90% evitando así que se ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

Con lo indicado en el párrafo anterior, se determina una tasa de retiro de aportaciones máxima de un 10%,

xxii. Superávit por revaluación

El valor de los inmuebles se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales, deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avalúo realizado por la Cooperativa fue en el año 2024.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados, según lo que establece la NIIF 16.

xxiii. Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPEBANPO, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOOP u otros organismos de integración cooperativa.

Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, por lo que se cuenta con una reserva de fortalecimiento patrimonial de un 18%.

Asimismo, a partir del período 2024, el Consejo de Administración con base en el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4.179 y sus reformas, acuerda cubrir el pago de aporte al CENECOOP con cargo a la reserva de educación correspondiente, por lo que, para efectos financieros, no se calcula el

pasivo legal por este concepto a partir de este período.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el Reglamento 6-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

xxiv. Impuesto sobre la renta

i. Corriente:

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

ii. Diferido:

La Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta por lo que no se reconoce impuesto sobre la renta diferido.

xxv. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos

- a. Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.
- b. Las comisiones sobre créditos se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indica en el apartado correspondiente de “Adopción gradual de normas internacionales de contabilidad. Los ingresos diferidos por comisiones se amortizan por el método de línea recta en función del período de vigencia de los créditos.
- c. Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

xxvi. Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

xxvii. Estados de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

xxviii. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 14-21 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error fundamental las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha reexpresión. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La cooperativa, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

xxix. Sustancia económica sobre forma jurídica.

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

xxx. Período contable

El período económico de COOPEBANPO, R.L. inicia del 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de ese mismo año, y corresponde a un período contable de doce meses.

xxxi. Información financiera intermedia y anual y especial aplicable.

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales

incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. En el caso particular del ajuste inicial por el cambio en el tipo de cambio de referencia para la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’.

3. Notas sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.

i. Disponibilidades

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el detalle de disponibilidades es el siguiente:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Efectivo	¢ 25.131.422	26.792.544
Dinero en cajas y bóvedas	25.131.422	26.792.544
Depositos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	2.852.984.630	2.315.541.488
Cuenta corriente en el Banco Central de Costa Rica	898.362.718	2.315.541.488
Cuenta Encaje Legal en el BCCR	1.954.621.912	0
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	261.814.957	98.086.018
Ctas ctes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por el Estado	182.960.668	23.476.719
Ctas ctes y otras cuentas a la vista en entidades financieras privadas	78.854.289	74.609.299
Disponibilidades restringidas	989.409.025	0
Garantía cont. al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) – EML	989.409.025	0
Total de disponibilidades	¢ 4.129.340.034	2.440.420.050

ii. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
INVERSIONES CUYO EMISOR ES DEL PAIS	¢ 12.886.055.659	13.963.212.659
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	413.036.651	126.878.957
Otros instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	413.036.651	126.878.957
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	9.787.681.218	13.472.690.763
Instrumentos financieros del B.C.C.R. Recursos propios	2.600.000.000	900.000.000
Instrumentos financieros del sector público no financieros del país Recursos propios	1.259.369.269	2.221.289.771
Otros instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral – Recursos propios	1.503.937.029	1.512.769.588
Instrumentos financieros del B.C.C.R Respaldo Reserva Liquidez	4.325.071.000	7.255.102.442

Instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Central del país - Respaldo Reserva Liquidez	55.793.003	82.305.383
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	43.510.917	50.433.428
Instrumentos financieros restringidos por operaciones de instrumentos derivados	0	1.450.790.151
Inversiones costo amortizado	2.685.337.790	363.642.939
Instrumentos financieros en entidades financieras del país	2.575.781.000	0
Instrumentos financieros vencidos - costo amortizado	109.556.790	363.642.939
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros	76.380.433	95.326.284
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	76.380.433	95.326.284
INVERSIONES CUYO EMISOR ES DEL EXTERIOR	0	0
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(13.227.734)	(6.965.968)
Total en inversiones en instrumentos financieros	¢ 12.949.208.358	14.051.572.975

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de ¢9.642.044.679 y ¢9.767.232.611, respectivamente, como se detalla en la nota relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo.

La estimación para deterioro de instrumentos financieros se determina con base a la política relacionada con el modelo de negocio y los flujos de efectivo de la entidad, y su valoración de riesgo con base la NIIF 9. La cuenta de estimación para deterioro presenta el siguiente movimiento en el período económico 2025:

Estimación para deterioro de instrumentos financieros	2.025	2.024
Saldo al inicio	¢ 6.965.968	4.085.874
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados año examinado	33.514.833	40.457.810
Estimación acreditada a resultados año examinado	(38.409.180)	(55.182.278)
Estimación neta cargada a resultados en el período	(4.894.347)	(14.724.468)
Estimación debitada a cambios en el resultado integral	11.156.113	17.604.562
Saldo al final del año examinado	¢ 13.227.734	6.965.968

De los ¢4.894.347 de estimación neta acreditada a resultados en el período terminado el 31 de diciembre del 2025, ¢11.156.749 se cargaron a cambios en el resultado integral, en el patrimonio.

De los ¢14.724.468 de estimación neta acreditada a resultados en el período terminado el 31 de diciembre del 2024, ¢17.604.562 se cargaron a cambios en el resultado integral, en el patrimonio.

Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2025, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>
<u>Al valor razonable con cambios en resultados</u>				
Bac San José, Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2025	3,43%	3.396.238
Bac San José, Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2025	2,76%	174.586.280
Popular Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2025	2,41%	310.825
Popular Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2025	2,26%	453.655
Prival Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2025	2,19%	4.496.855
Prival Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2025	2,88%	229.792.798
Total al valor razonable con cambio en resultados				413.036.651
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>				
Banco Central de Costa Rica	IDNN	06/01/2026	2,50%	500.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	09/01/2026	2,75%	1.600.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	14/01/2026	2,75%	2.000.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	14/01/2026	2,75%	800.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	21/01/2026	1,74%	25.071.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	27/01/2026	2,50%	500.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	11/02/2026	2,75%	1.500.000.000
Gobierno	IDNN	08/07/2026	7,60%	150.000.000
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	201.630.362
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	330.958.927
Gobierno	TP	25/08/2027	4,25%	43.510.918
Gobierno	TP\$	26/05/2027	5,98%	23.030.336
Gobierno	TP\$	23/05/2029	4,59%	60.940.145
Gobierno	TP\$	24/05/2034	7,65%	55.793.003
Gobierno	tpras	09/02/2028	5,71%	492.809.500
Multifondos de Costa Rica	mult\$	31/12/2025	5,28%	72.649.485
Multifondos de Costa Rica	mult¢	31/12/2025	6,51%	793.337.184
Prival Safi	FIPR¢	31/12/2025	12,04%	637.950.358
Total al valor razonable con cambios en otro resultado integral				9.787.681.218
<u>Al costo amortizado</u>				
Banco de Costa Rica	CDP	11/02/2026	2,94%	200.000.000
Banco de Costa Rica	CDP	27/03/2026	4,20%	400.000.000
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	22/07/2026	3,59%	5.014.200
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	28/08/2026	6,08%	1.000.000.000
Coopecaja, R.L.	CDP	08/05/2026	7,00%	500.000.000
Coopenae, R.L.	CDP	24/02/2026	3,75%	200.000.000
Coopenae, R.L.	CDP	27/02/2026	5,00%	104.542.590
Coopenae, R.L.	CDP	29/04/2026	5,50%	250.710.000
Coopenae, R.L.	CDP	28/09/2026	5,25%	25.071.000
Total al costo amortizado				2.685.337.790
Total instrumentos financieros				12.886.055.659
Productos por cobrar				76.380.433
Estimación por deterioro				- 13.227.734

Total inversiones en instrumentos financieros**12.949.208.358**

Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2024, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>
Al valor razonable con cambios en resultados				
Bac San José, Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2024	3,54%	3.361.007
Bac San José, Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2024	3,39%	17.544.184
Popular Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2024	3,51%	195.335
Popular Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2024	2,77%	279.417
Prival Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2024	3,33%	9.001.657
Prival Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2024	2,32%	96.497.357
Total instrumentos al valor razonable con cambios en resultados				126.878.957
Al valor razonable con cambios en el resultado integral				
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35%	51.919.942
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35%	259.599.710
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35%	1.142.238.724
Banco Central de Costa Rica	Depb	06/01/2025	2,76%	900.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	08/01/2025	3,25%	500.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	15/01/2025	3,25%	2.250.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	15/01/2025	3,25%	2.250.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	12/02/2025	3,25%	2.075.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	04/03/2025	2,30%	128.182.500
Gobierno	IDNN	08/07/2026	7,60%	150.000.000
Gobierno	TP	26/02/2025	9,52%	50.433.428
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	970.362.000
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	206.593.200
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	339.105.000
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,06%	20.531.299
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,06%	5.132.826
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,06%	25.664.126
Gobierno	TP\$	26/05/2027	5,98%	23.287.592
Gobierno	TP\$	23/05/2029	4,59%	61.551.196
Gobierno	TP\$	24/05/2034	7,65%	56.641.257
Gobierno	tpas	09/02/2028	5,71%	493.678.375
Multifondos de Costa Rica	mult\$	31/12/2024	4,90%	74.288.163
Multifondos de Costa Rica	mult¢	31/12/2024	6,70%	791.343.000
Prival Safi	FIPR¢	31/12/2024	12,13%	647.138.425
Total valor razonable con cambios en otro resultado integral				13.472.690.763

Al costo amortizado

Banco Nacional de Costa Rica	CDP	22/07/2025	3,36%	5.127.300
Coopenae, R.L.	CDP	27/02/2025	5,00%	102.150.639
Coopenae, R.L.	CDP	29/04/2025	4,79%	256.365.000
Total instrumentos financieros al costo amortizado				363.642.939
Total instrumentos financieros brutos				13.963.212.659
Productos por cobrar				95.326.284
Estimación por deterioro				(6.965.968)
Total inversiones en instrumentos financieros				14.051.572.975

Al 31 de diciembre de 2025, Coopebanpo R.L. mantiene un portafolio de inversión colonizado por un monto total de ¢12.886.055.659, distribuido en un 64.82% destinado a capital de trabajo y un 35.18% correspondiente al requerimiento de Encaje Mínimo Legal y títulos utilizados como garantía.

La tasa promedio ponderada de estas inversiones se sitúa en 4.38% en colones y 5.31% en dólares. En cuanto a la liquidez, el Índice de Cobertura de Liquidez (ICL) alcanza 2.05 veces en colones y 2.14 veces en dólares, reflejando una posición sólida en términos de disponibilidad de recursos líquidos frente a posibles obligaciones de corto plazo.

El Valor en Riesgo (VaR) del portafolio al cierre de diciembre 2025 fue de ¢8.230.930, resultado de la exposición a distintos instrumentos financieros, incluyendo bonos BEM del BCCR, bonos del gobierno tipo TP (con tasas fijas y referenciadas), bonos TPRAS (con tasas ajustadas a la curva soberana), certificados de inversión a plazo (con cupón mensual y al vencimiento), así como fondos de inversión abiertos públicos y mixtos, títulos MIL del BCCR y depósitos electrónicos a plazo del BCCR.

Por otra parte, la Tasa Básica Pasiva (TBP) cerró en 3.78%, según el reporte del 31 de diciembre del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Esto representa una baja respecto a niveles previos y refleja la tendencia de disminución en las tasas pasivas del sistema financiero nacional.

En cuanto a las tasas ofrecidas por las entidades financieras para nuevas inversiones como plazos fijos o ahorros a plazo, los rendimientos continúan ubicándose en rangos más altos que la TBP. Las tasas de interés de depósitos bancarios reportadas muestran valores promedio cercanos al 5.8 % – 6 % anual para captación de recursos, dependiendo del plazo y la institución

El portafolio de inversión colonizado de COOPEBANPO, R.L. se constituye de las siguientes inversiones al cierre del mes de diciembre 2025 y 2024:

Entidad	31/12/2025	%	31/12/2024	%
BCCR	6.925.071.000	53,74%	9.556.940.876	68,44%
BANCOS PUBLICOS	1.605.014.200	12,46%	5.127.300	0,04%
GOBIERNO	1.358.673.191	10,54%	2.402.980.299	17,21%
COOPERATIVAS	1.080.323.590	8,38%	358.515.639	2,57%
SAFI	1.916.973.678	14,88%	1.639.648.545	11,74%
BANCOS PRIVADOS	-	0,00%	-	0,00%
Total	12.886.055.659	100%	13.963.212.659	100%

La diversificación del portafolio de inversión está de acuerdo con lo permitido por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, normativa SUGEF y límites de inversión internos establecidos en la Política

de Inversiones Financieras y el documento de Evaluación de Emisores de la unidad de Riesgo de la Cooperativa.

Los siguientes son riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones:

Riesgo país:

- El país mantiene una Línea de Crédito Flexible con el FMI (acuerdo de apoyo financiero), vigente hasta 2027, lo que respalda la confianza de los mercados internacionales y las perspectivas macroeconómicas.
- La inflación interanual se encuentra actualmente en niveles negativos, por debajo del rango meta del BCCR (objetivo de inflación de 3 % $\pm$ 1 pp), lo que indica un entorno de baja presión inflacionaria. La inflación interanual a diciembre último fue de aproximadamente -1,23 %
- Factores externos, como el crecimiento global moderado, la volatilidad de las tasas de interés en EE. UU. y los precios de las materias primas, podrían aumentar la prima de riesgo si cambian las condiciones externas y presionan la estabilidad financiera local.

Riesgo de mercado:

Tipo de cambio y competitividad

- El tipo de cambio de referencia del colón frente al dólar se ha mantenido relativamente estable, con valores de compra y venta alrededor de ¢493–¢500 por USD, lo cual se sustenta en la abundante oferta de divisas, resiliencia de las exportaciones y estabilidad macroeconómica.

Tasas de interés

- La TPM del BCCR se mantiene en 3,25 %, lo que influye en una tendencia a tasas más bajas en el sistema financiero local.
- La Tasa Básica Pasiva (TBP) ronda 3.78 %, lo cual refleja la transmisión de la política monetaria a las tasas pasivas de captación en el mercado financiero.
- Esto implica un riesgo de reinversión: al vencerse instrumentos en colones con tasas actuales, los nuevos títulos o depósitos podrían colocarse a tasas menores, reduciendo los rendimientos efectivos del portafolio.

Riesgo de liquidez:

- La liquidez sistémica en colones se mantiene sólida dentro del Mercado Integrado de Liquidez (MIL), con tasas interbancarias que reflejan niveles de oferta de fondos en el sistema
- El entorno de tasas más bajas facilita las condiciones de fondeo; sin embargo, la competencia por captaciones sigue siendo alta, especialmente para entidades financieras de menor tamaño, lo que podría tensionar la liquidez en ciertos segmentos de mercado.

iii. Cartera de créditos

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Créditos vigentes	¢ 44.900.758.853	49.890.369.470
Créditos - Personas Físicas	34.908.912.527	40.061.373.746
Créditos restringidos vigentes	9.991.846.326	9.828.995.724
Créditos vencidos	2.844.025.498	2.424.887.039
Créditos - Personas Físicas	2.815.499.859	2.334.246.115
Créditos restringidos vencidos	28.525.639	90.640.924
Créditos en cobro judicial	771.099.233	837.545.019
Créditos - Personas Físicas	771.099.233	837.545.019
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Cartera De Créditos	425.556.375	408.344.887
Productos por cobrar asociados a cartera de créditos	425.556.375	408.344.887
Total cartera de créditos y productos	48.941.439.959	53.561.146.415
Costos directos incrementales asociados a créditos	340.160.399	377.484.218
Costos directos incrementales asociados a créditos	340.160.399	377.484.218
Ingresos diferidos a cartera de crédito	(650.783.371)	(747.720.094)
Comisiones diferidas por cartera de crédito	(555.939.751)	(650.734.744)
Intereses diferidos de cartera de crédito	(94.843.620)	(96.985.350)
Estimación por deterioro de la cartera de créditos	(2.215.677.483)	(2.306.447.079)
Total cartera de créditos, neta	¢ 46.415.139.504	50.884.463.460

Una de las principales actividades de COOPEBANPO, R.L., es la colocación de créditos a sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos mensuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se presenta el siguiente detalle por origen de la cartera de créditos:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Cartera de créditos originada por la entidad	¢ 48.515.883.584	¢ 53.152.801.528
Cartera de créditos comprada por la entidad	0	0
Total cartera de créditos, bruta	¢ 48.515.883.584	¢ 53.152.801.528

La estimación para incobrables se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base a la SUGEF 14-21 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento en el período económico 2025:

Estimación para créditos incobrables	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Saldo al inicio	¢ 2.306.447.079	1.898.015.229
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados año examinado	1.201.831.574	1.617.509.562
Estimación acreditada a resultados año examinado	(18.296.337)	(225.286.815)
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	<u>(1.274.304.833)</u>	<u>(983.790.897)</u>
Saldo al final del año examinado	¢ <u>2.215.677.483</u>	<u>2.306.447.079</u>

Concentración de cartera por tipo de garantía Al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

Garantizadas por	%	<u>2.025</u> <u>Monto</u>	%	<u>2.024</u> <u>Monto</u>
Ahorros	22,1%	10.701.899.874	22,1%	11.721.601.288
Fiduciaria	5,1%	2.462.956.241	5,8%	3.059.511.843
Hipotecaria	20,2%	9.804.419.190	19,8%	10.500.439.021
Prendaria	0,1%	62.832.691	0,1%	74.851.577
Garantía Mixta	1,7%	840.887.409	1,8%	940.824.579
Certificados a plazo	2,7%	1.296.325.129	2,8%	1.488.116.202
Sin garantía	48,1%	23.346.563.050	47,7%	25.367.457.018
Total de cartera de crédito	<u>100,0%</u>	<u>48.515.883.584</u>	<u>100,0%</u>	<u>53.152.801.528</u>

Concentración de la cartera por actividad económica Al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

Actividad económica	%	<u>2.025</u> <u>Monto</u>	%	<u>2.024</u> <u>Monto</u>
Financiera y bursátil	60,3%	29.244.271.859	60,7%	32.240.405.785
Actividades en entidades y órganos extraterritoriales	0,0%	18.480.040	0,0%	19.718.666
Administración Pública	0,8%	363.664.092	0,8%	405.051.443
Agricultura, ganadería, caza y actividades de serv. Conexas	0,0%	15.301.451	0,0%	18.075.485
Comercio	1,3%	621.967.661	1,3%	670.511.864
Construcción, compra y reparación vivienda	0,6%	271.159.051	0,6%	333.931.203
Consumo	5,4%	2.614.625.203	5,7%	3.039.302.403
Electricidad, telecomunicaciones	0,0%	4.978.092	0,0%	7.315.486
Educación	0,1%	63.230.350	0,1%	72.228.543
Hotelería y restaurante	0,1%	26.758.445	0,1%	36.283.121
Industria manufacturera	0,1%	58.629.507	0,1%	66.730.528
Otras actividades sector privado no financiero	30,6%	14.827.257.721	29,8%	15.856.980.009
Servicios	0,7%	350.874.506	0,6%	335.907.807
Transporte	0,1%	34.685.606	0,1%	50.359.185
Total de cartera de crédito	<u>100,0%</u>	¢ <u>48.515.883.584</u>	<u>100,0%</u>	<u>53.152.801.528</u>

La siguiente es la morosidad de la cartera de créditos Al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

		<u>2.025</u>		<u>2.024</u>
	%	Principal	%	Principal
Al día	92,5%	44.900.758.854	93,9%	49.890.369.471
de 1 a 30 días	2,1%	1.007.574.771	1,9%	988.775.941
de 31 a 60 días	1,3%	650.019.028	0,9%	501.953.028
de 61 a 90 días	0,8%	405.298.863	0,4%	190.161.635
de 91 a 120 días	0,7%	318.757.114	0,5%	252.477.566
de 121 a 180 días	0,2%	95.375.515	0,4%	233.717.814
Más de 180 días	0,8%	367.000.206	0,5%	257.801.054
Cobro judicial	1,6%	771.099.233	1,6%	837.545.019
Totales	100,0%	¢ 48.515.883.584	100,0%	53.152.801.528

La siguiente es la concentración de la cartera en deudores individuales y por al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

	Concen- traciones	<u>2.025</u>	Concen- traciones	<u>2.024</u>
		Principal		Principal
Hasta 5 mill	4.984 ¢	9.103.150.608	5.392	9.362.843.755
Hasta 10 mill	1.122	8.021.524.105	1.255	8.923.407.309
Hasta 15 mill	629	7.785.753.834	662	8.193.560.251
Hasta 20 mill	376	6.528.356.570	393	6.853.391.788
Más de 20 mill	596	17.077.098.467	686	19.819.598.425
Total	7.707 ¢	48.515.883.584	8.388	53.152.801.528

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses Al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Monto de los préstamos	¢ 1.131.945.670	1.095.346.072
Número de los préstamos	150	88

Monto, número y porcentaje del total de préstamos en proceso de cobro judicial Al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Monto de operaciones en cobro judicial	771.099.233	837.545.019
Número de Préstamos en cobro judicial	103	59
Porcentaje sobre cartera de créditos	1,59%	1,58%

iv. Cuentas y comisiones por cobrar:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Otras cuentas por cobrar diversas	¢ <u>6.904.550</u>	<u>120.372.753</u>
Otras cuentas por cobrar	¢ <u>6.904.550</u>	<u>120.372.753</u>
Sub-total otras cuentas por cobrar	<u>6.904.550</u>	<u>120.372.753</u>
Estimación deterioro de cuentas y comisiones por cobrar	<u>0</u>	<u>0</u>
Total cuentas por cobrar, neto	¢ <u><u>6.904.550</u></u>	<u><u>120.372.753</u></u>

La cuenta de estimación o deterioro para cuentas a cobrar no presentan movimientos en el período económico 2025 y 2024.

v. Participaciones en el capital de otras empresas, neto:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las participaciones en el capital de otras empresas, neto se detalla a continuación:

	Tipo	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
	Control		
Participación en entidades financieras del país		¢ <u>16.452.642</u>	<u>16.286.624</u>
Coopenae, R.L.	Minoritario	15.734.821	15.734.821
Coopecaja, R.L.	Minoritario	688.767	546.760
Coopeservidores, R.L.	Minoritario	0	0
Coopeande No. 1, R.L.	Minoritario	29.054	5.043
Participación en el capital de otras empresas del país		¢ <u>37.418.797</u>	<u>33.694.550</u>
Cooseguros, S.A.	Minoritario	5.346.869	5.218.703
Cost, S.A.	Minoritario	30.021.759	26.439.538
FEDEAC, R.L.	Minoritario	<u>2.050.169</u>	<u>2.036.309</u>
Subtotal		53.871.439	49.981.174
Deterioro en participaciones en capital de otras empresas		<u>0</u>	<u>0</u>
Total de participaciones en el capital de otras empresas		¢ <u><u>53.871.439</u></u>	<u><u>49.981.174</u></u>

Las inversiones en el capital de otras empresas en las que no se tiene control o influencia significativa en la administración son las siguientes:

<u>Datos al cierre de Diciembre 2025</u>				
	<u>Activo</u>	<u>Capital</u>	<u>Participación</u>	
	<u>total</u>	<u>Social</u>	<u>Sobre Cap. Social</u>	<u>Sobre activo</u>
Coopenae, R.L.	931.166.943.245	98.686.731.698	0,02%	0,00%
Coopecaja, R.L.	189.140.327.220	40.104.700.824	0,00%	0,00%
Coopeande No. 1, R.L.	701.401.733.003	85.707.534.297	0,00%	0,00%
Cooseguros, S.A.	569.480.700	46.530.000	11,49%	0,94%
Cost, S.A.	1.505.806.155	711.470.000	4,22%	1,99%
Fedeac, R.L.	490.722.021	26.294.934	7,80%	0,42%

<u>Datos al cierre de Diciembre 2024</u>				
	<u>Activo</u>	<u>Capital</u>	<u>Participación</u>	
	<u>total</u>	<u>Social</u>	<u>Sobre Cap. Social</u>	<u>Sobre activo</u>
Coopenae, R.L.	991.972.065.025	93.286.699.224	0,02%	0,00%
Coopecaja, R.L.	193.559.298.475	51.443.682.512	0,00%	0,00%
Coopeande No. 1, R.L.	769.266.477.338	93.031.355.570	0,00%	0,00%
Cooseguros, S.A.	560.825.962	46.530.000	11,22%	0,93%
Cost, S.A.	1.383.924.099	711.470.000	3,72%	1,91%
Fedeac, R.L.	481.376.875	28.240.126	7,21%	0,42%

vi. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto se detalla de la siguiente manera:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Terrenos	¢ 460.517.703	460.517.703
Revaluación de terrenos	188.907.297	188.907.297
Costo de edificios e instalaciones	413.038.296	413.038.296
Revaluación de Edificios e instalaciones	285.169.669	285.169.669
Equipo y mobiliario	61.461.668	64.896.909
Equipo de computación	75.667.591	78.772.458
Vehículos	35.037.010	35.037.010
Total costo y revaluación	1.519.799.234	1.526.339.342
Depreciación acumulada	(275.841.802)	(253.297.336)
Total Propiedad, mobiliario y equipo, neto	¢ 1.243.957.432	1.273.042.006

El movimiento del costo y de depreciación acumulada Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es el siguiente:

Costo	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Saldo al inicio	¢ 1.526.339.342	1.336.908.406
Revaluación de terrenos y edificios	0	196.151.069
Compras de activos	9.314.075	19.348.419
Retiro y/o venta de activos	(15.854.183)	(26.068.552)
Saldo al final	1.519.799.234	1.526.339.342
Depreciación acumulada		
Saldo al inicio	253.297.336	237.446.626

Depreciación del período	38.398.649	41.919.262
Retiro y/o venta de activos	<u>(15.854.183)</u>	<u>(26.068.552)</u>
Saldo al final	<u>275.841.802</u>	<u>253.297.336</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	¢ <u>1.243.957.432</u>	<u>1.273.042.006</u>

vii. Otros activos:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los otros activos se detallan de la siguiente manera:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Gastos pagados por anticipado	¢ <u>16.442.729</u>	<u>16.400.819</u>
Póliza de seguros pagada por anticipado	5.174.607	4.797.693
Otros gastos pagados por anticipado	<u>11.268.122</u>	<u>11.603.126</u>
Bienes diversos	<u>229.130.374</u>	<u>153.077.384</u>
Otros bienes diversos	229.130.374	153.077.384
Operaciones pendientes de imputación	<u>20.967.192</u>	<u>25.304.295</u>
Operaciones por liquidar	20.967.192	25.304.295
Activos intangibles	<u>158.999.901</u>	<u>185.935.530</u>
Software	<u>158.999.901</u>	<u>185.935.530</u>
Valor de adquisición del software,	225.769.428	233.360.792
(Amortización acumulada de software adquirido)	<u>(66.769.527)</u>	<u>(47.425.262)</u>
Otros activos restringidos	<u>740.091</u>	<u>740.091</u>
Depósitos en garantía	<u>740.091</u>	<u>740.091</u>
Depósitos efectuados en entidades públicas del país	381.447	381.447
Depósitos efectuados en entidades privadas del país	<u>358.644</u>	<u>358.644</u>
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de la NIIF 5	<u>460.655.911</u>	<u>362.330.595</u>
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de crédito	460.655.911	351.744.289
Bienes muebles recibidos en recuperación de crédito	<u>0</u>	<u>10.586.306</u>
Total de otros activos	¢ <u>886.936.198</u>	<u>743.788.714</u>

El movimiento de la amortización acumulada del software adquirido es el siguiente Al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

Amortización acumulada del software	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Saldo al inicio	¢ 47.425.262	33.209.770
Amortización del período	30.776.928	29.314.685
Retiro de intangible	<u>(11.432.663)</u>	<u>(15.099.193)</u>
Saldo al final amortización acumulada	¢ <u>66.769.527</u>	<u>47.425.262</u>

viii. Obligaciones con el público:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las obligaciones con el público, neto se detalla de la siguiente manera:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Captaciones a la vista	¢ 2.685.422.341	3.205.149.577
Depósitos de ahorro a la vista	2.685.422.341	3.205.149.577
Captaciones a plazo	41.601.533.189	46.900.098.069
Depósitos de ahorro a plazo	5.043.631.114	6.288.780.563
Ahorro navideño	189.058.661	174.551.826
Ahorro marchamo	603.776	0
Multiahorro	2.874.720.474	4.018.943.407
Ahorro familiar	781.587.362	746.576.489
Ahorro escolar	1.182.270.251	1.327.032.389
Excedente capitalizado	7.567.350	15.370.969
Ahorro temporada	3.691.590	2.184.284
Rendimiento Cesantía	3.373.365	3.392.276
Ahorro global	758.285	728.923
Captaciones a plazo con el público	23.580.505.715	27.752.731.048
Depósito captación a plazo	23.580.505.715	27.752.731.048
Captaciones a plazo afectadas con garantía	12.686.993.206	12.493.072.166
Certificados de inversión	12.686.993.206	12.493.072.166
Otras captaciones a plazo	290.403.154	365.514.292
Cargos por pagar por obligaciones con el público	673.729.440	790.968.102
Cargos por pagar por obligaciones con el público	673.729.440	790.968.102
Total obligaciones con el público	¢ 44.960.684.970	50.896.215.748

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

	<u>Número de clientes</u>	<u>2.025</u> <u>Monto</u>	<u>Número de clientes</u>	<u>2.024</u> <u>Monto</u>
Depósitos a la vista				
Depósitos del público	6.552 ¢	2.685.422.341	6.630 ¢	3.205.149.577
Total depósitos a la vista	6.552	2.685.422.341	6.630	3.205.149.577
Depósitos a Plazo				
Depósitos del público	9.985	41.601.533.189	9.761	46.900.098.069
Total depósitos a plazo	9.985	41.601.533.189	9.761	46.900.098.069
Cargos financieros por pagar		673.729.440		790.968.102
Total obligaciones con el público	16.537 ¢	44.960.684.970	16.391 ¢	50.896.215.748

ix. Obligaciones con entidades:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el detalle de las obligaciones con entidades financieras es el siguiente:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Subtotal Otras obligaciones con entidades	<u>5.770.102.465</u>	<u>4.623.824.414</u>
Obligaciones con Entidades no financieras	<u>5.770.102.465</u>	<u>4.623.824.414</u>
Financiamientos de entidades no financieras del país	<u>5.770.102.465</u>	<u>4.623.824.414</u>
Infocoop	<u>5.770.102.465</u>	<u>4.623.824.414</u>
Cargos Por Pagar por Obligaciones con Entidades Financieras y no Financieras	<u>20.148.646</u>	<u>21.821.347</u>
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<u>20.148.646</u>	<u>21.821.347</u>
Total obligaciones con entidades	<u>¢ 5.790.251.111</u>	<u>4.645.645.761</u>

En garantía de las obligaciones, la garantía es fiduciaria y endoso de las garantías de los deudores de la cooperativa.

El detalle de las operaciones de financiamiento Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es la siguiente:

Entidad	No de Operación	Monto original	Saldo		Tasa	Periodo		Garantía
			<u>2.025</u>	<u>2.024</u>		<u>de Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	
INFOCOOP	132010826	1.200.000.000	815.431.131	905.558.477	5,90%	21/12/2020	1/1/2033	Fiduciaria pagarés de asociados
INFOCOOP	132310889	4.000.000.000	3.454.671.334	3.718.265.937	5,90%	31/5/2023	2/6/2035	Fiduciaria pagarés de asociados
INFOCOOP	1322510980	1.500.000.000	1.500.000.000	-	6,25%	22/12/2025	2/1/2038	Fiduciaria pagarés de asociados
Total principal de obligaciones con entidades financieras			5.770.102.465	4.623.824.414				
Cargos por pagar			20.148.646	21.821.347				
Total obligaciones con entidades financieras			5.790.251.111	4.645.645.761				

x. Otras cuentas por pagar y provisiones:

El saldo Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan así:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	¢ 476.914.467	580.507.728
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	44.078.221	21.065.756
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	1.067.843	1.138.273
Aportaciones patronales por pagar	17.364.005	19.028.280
Retenciones por orden judicial	18.860	0
Impuestos retenidos por pagar	30.233.608	37.270.350
Aportaciones laborales retenidas por pagar	14.180.977	14.973.236
Otras retenciones a terceros por pagar	121.469.551	151.672.086
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	27.709.587	10.366.841
Vacaciones acumuladas por pagar	27.146.017	15.771.159
Aguinaldo acumulado por pagar	5.423.584	5.943.215
Otras cuentas y comisiones por pagar	188.222.214	303.278.532
Provisiones	41.873.593	26.737.506
Provisiones para obligaciones patronales	6.354.566	3.584.865
Otras provisiones	35.519.027	23.152.641
Total cuentas por pagar y provisiones	¢ 518.788.060	607.245.234

xi. Otras Pasivos:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los otros pasivos se detallan de la siguiente manera:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Operaciones pendientes de imputación	8.848.484	15.330.913
Operaciones por liquidar	8.848.484	15.330.913
Total de otros activos	¢ 8.848.484	15.330.913

xii. Aportaciones de capital por pagar:

Corresponde a aportaciones de capital, de asociados que renuncian de la cooperativa, y que se pagan de acuerdo con lo establecido en la Ley de Asociaciones Cooperativas y el estatuto de la cooperativa. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las aportaciones por pagar tienen un saldo de ¢597.755.028 y ¢323.934.801, respectivamente.

xiii. Capital social:

Corresponde a las aportaciones de capital pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativa y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Aportaciones de capital cooperativo	¢ 10.059.999.742	9.671.325.310
Total Capital Social Cooperativo	¢ 10.059.999.742	9.671.325.310

Al mes de diciembre el monto acumulado por retiros al Capital Social fue por ¢595.625.018 lo que representa una tasa de 6.16% y por concepto de aportaciones el monto acumulado fue por ¢984.299.450 lo que representa una tasa del 10.18%.

Empresa	<u>31/12/2025</u>	<u>%</u>
Conglomerado (Base)	¢ 9.650.870.581	95,93%
Familiar hasta tercer grado	373.961.696	3,72%
Personas Jurídicas sin fines de lucro	50.000	0,00%
Regulados por la ARESEP	3.893.452	0,04%
Supervisados por CONASIFF y SUTEL	31.224.014	0,31%
Total general	¢ 10.059.999.742	100,00%

xiv. Ajustes al patrimonio – Otros resultados integrales:

El saldo Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, de la cuenta de ajustes al patrimonio – otros resultados integrales se detallan así:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Ajustes al valor de los activos		
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	¢ 468.984.915	468.984.915
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.311.129	(4.927.258)
Ajuste por valuación de Inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	15.274.755	30.619.322
Ajuste por valuación de Inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	453.944	20.259.796
Total ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	¢ 488.024.743	514.936.775

xv. Reservas patrimoniales:

El saldo Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las reservas legales y estatutarias se detallan así:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Reserva legal	¢ 1.106.931.141	1.064.986.981
Otras reservas obligatorias	312.524.684	279.612.821
Educación	87.662.016	79.819.813
Bienestar social	224.862.668	199.793.008
Otras reservas voluntarias	1.594.079.004	1.518.579.514
Reserva de fortalecimiento patrimonial	1.594.079.004	1.518.579.514
Total de reservas patrimoniales	¢ 3.013.534.829	2.863.179.316

El cálculo de las reservas del período terminado el 31 de diciembre del 2025 y 2024, así como el resultado del período, es el siguiente:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Resultado Oper. Neto antes Impuestos y Participaciones sobre el excedente	¢ 406.214.893	24.171.734
Menos:		
Cargos de reservas cargadas a resultados en el período	13.226.713	19.603.306
Resultado antes de reservas y pasivos legales	¢ <u>419.441.606</u>	<u>43.775.040</u>
Cálculo de reservas y pasivos legales		
Reservas legales y estatutarias		
Legal (10%)	41.944.161	4.377.504
Educación (5%)	20.972.080	2.188.752
Bienestar social (6%)	25.166.496	2.626.502
Reserva de fortalecimiento patrimonial (18%)	75.499.489	7.879.507
Reserva para cobertura de pérdidas	0	0
Total reservas legales y estatutarias	<u>163.582.226</u>	<u>17.072.265</u>
Pasivos legales		
Conacoop y Otros Organismos de Integración (2%)	8.388.832	875.501
Total pasivos legales	<u>8.388.832</u>	<u>875.501</u>
Excedente neto a distribuir	¢ <u>247.470.548</u>	<u>25.827.274</u>

xvi. Contingencias, Fideicomisos y Otras Cuentas de Orden:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 las cuentas de contingencias, fideicomisos y otras cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Cuentas Contingentes		
Líneas de crédito de utilización automática	¢ 1.294.886.077	1.294.155.592
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	1.294.886.077	1.294.155.592
Créditos pendientes de desembolsar	<u>35.366.842</u>	<u>7.072.444</u>
Créditos pendientes de desembolsar	35.366.842	7.072.444
Total cuentas contingentes	<u>1.330.252.919</u>	<u>1.301.228.036</u>

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Otras Cuentas de Orden por Cuenta Propia Deudoras	¢ <u>50.303.042.235</u>	¢ <u>49.573.544.940</u>
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	<u>679.680.415</u>	<u>654.419.058</u>
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	679.680.415	654.419.058
Cuentas liquidadas	<u>5.882.975.009</u>	<u>4.551.069.683</u>
Créditos liquidados	5.502.586.414	4.247.516.073
Productos por cobrar liquidados	380.934.689	303.553.610
Documentos de respaldo	<u>42.963.729.190</u>	<u>43.706.690.819</u>

Documentos de respaldo en poder de la entidad	42.963.729.190	43.706.690.819
Otras cuentas de registro	776.657.620	661.365.380
Bienes entregados en garantía	776.657.620	661.365.380
Cuenta de Orden por Cuenta de Terceros Deudoras	32.603.724.338	31.311.927.681
Bienes y Valores en Custodia por Cuenta de Terceros	32.603.724.338	31.311.927.681
Administración de comisiones de confianza	32.603.724.338	31.311.927.681
Total otras cuentas de orden	¢ 82.906.766.573	80.885.472.621

xvii. Ingresos financieros:

El saldo por el período terminado el 31 de diciembre del 2025 y 2024, los ingresos financieros se detallan así:

	2.025	2.024
Ingresos Financieros por Disponibilidades	¢ 13.998.279	16.428.765
Productos por depósitos en el BCCR	1.211.096	2.324.713
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	12.787.183	14.104.052
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	598.331.055	1.297.365.796
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	88.321.923	121.201.954
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	378.240.424	933.010.892
Productos por inversiones al costo amortizado	41.273.745	116.851.645
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	90.494.963	126.301.305
Productos por Cartera de Crédito	5.695.888.849	6.402.623.047
Productos por Cartera de Crédito Vigente	5.536.603.853	6.223.219.316
Productos por créditos vencidos - Personas Físicas	5.536.603.853	6.223.219.316
Productos por Cartera de Créditos Vencida y en Cobro Judicial	159.284.996	179.403.731
Productos por créditos vencidos - Personas Físicas	1.808.840	4.056.065
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	157.476.156	175.347.666
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo, neto	1.642.688	6.023.810
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	135.966.936	337.089.022
Diferencias de cambio por obligaciones con el público.	90.506.461	198.839.983
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	3.755.754	6.942.746
Diferencias de cambio por disponibilidades.	6.419.085	9.697.919
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	16.426.016	73.774.908
Diferencias de cambio por créditos vigentes.	18.859.620	47.833.466
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	(134.324.248)	(331.065.212)
Diferencias de cambio por obligaciones con el público.	(16.413.524)	(98.699.748)
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	(6.584.401)	(1.936.035)
Diferencias de cambio por disponibilidades.	(42.326.895)	(57.824.984)
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	(32.425.429)	(110.914.078)

Diferencias de cambio por créditos vigentes.	(36.573.999)	(61.690.367)
Otros Ingresos Financieros	326.728.946	354.526.161
Comisiones por líneas de crédito	265.589.761	218.469.498
Otros ingresos financieros diversos	61.139.185	136.056.663
Total ingresos financieros	¢ 6.636.589.817	8.076.967.579

xviii. Gastos financieros:

El saldo por el período terminado el 31 de diciembre del 2025 y 2024, los gastos financieros se detallan así:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Gastos Financieros por Obligaciones con el Público	¢ 2.919.083.429	3.958.311.541
Gastos por captaciones a la vista	6.207.355	6.605.422
Gastos por captaciones a plazo	2.912.876.074	3.951.706.119
Gastos Financieros por Obligaciones con Entidades Financieras	261.669.349	302.171.886
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	0	302.171.886
Gastos por financiamientos de entidades no financieras del país	261.669.349	0
Otros Gastos Financieros	196.859.325	393.229.263
Comisiones por líneas de crédito obtenidas	0	935.912
Otros gastos financieros diversos	196.859.325	392.293.351
Total gastos financieros	¢ 3.377.612.103	4.653.712.690

xix. Gastos administrativos

El saldo Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los gastos administrativos se detallan así:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Gastos de personal	¢ 1.098.191.390	1.362.770.021
Gastos servicios externos	187.450.134	126.340.152
Gastos de movilidad y comunicaciones	36.415.666	42.500.612
Gastos de infraestructura	107.478.559	122.949.798
Gastos generales	133.148.296	236.813.679
Total gastos de administración	¢ 1.562.684.045	1.891.374.262

xx. Ingresos Brutos Totales

Con base al requerimiento establecido por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras, conforme el literal 8.2 del artículo 8 del “Reglamento para regular la participación de Supervisados y Emisores en el financiamiento del presupuesto de las Superintendencias.” Se procede a detallar el importe de los ingresos brutos totales de COOPEBANPO, R.L, (Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal R L.), por la suma de ¢6.770.914.066 (seis mil setecientos setenta millones novecientos catorce mil sesenta y seis colones), y que fueron devengados entre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2.025”.

Ingresos Financieros	¢ 6.770.914.066
Ingresos Financieros Por Disponibilidades	13.998.279
Ingresos Financieros Por Inversiones En Instrumentos Financieros	598.331.055
Productos Por Cartera De Crédito Vigente	5.536.603.852
Productos Por Cartera De Créditos Vencida Y En Cobro Judicial	159.284.997
Ganancias Por Diferencial Cambiario Y Unidades De Desarrollo (Ud)	135.966.937
Otros Ingresos Financieros	326.728.946
Ingresos Por Recuperación De Activos Y Disminución De Estimaciones Y Provisiones	115.514.785
Recuperaciones De Activos Financieros Liquidados	54.762.016
Disminución De Estimación De Cartera De Créditos	18.296.337
Disminución De Estimación De Inversiones En Instrumentos Financieros	38.409.180
Disminución De Provisiones	4.047.252
Ingresos Operativos Diversos	141.107.446
Comisiones Por Servicios	40.832.861
Ingresos Por Participaciones En El Capital De Otras Empresas	4.731.164
Ingresos por otros activos disponibles para la venta	2.594.775
Otros Ingresos Operativos	92.948.646
INGRESOS	¢ 7.027.536.297

xxi. Estado de flujos de efectivo

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Disponibilidades	¢ 4.129.340.034	2.440.420.050
Inversiones en instrumentos financieros		
Al valor razonable con cambios en resultados	413.036.651	126.878.957
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	8.429.008.028	9.640.353.654
Al costo amortizado	800.000.000	0
Inversiones en instrumentos financieros	<u>9.642.044.679</u>	<u>9.767.232.611</u>
Total efectivo y equivalentes	¢ <u>13.771.384.713</u>	<u>12.207.652.661</u>

xxii. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se detallan los siguientes activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

<u>Activo restringido</u>	<u>Importe</u>		<u>Causa de restricción</u>
	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>	
Disponibilidades	989.409.025	0	Encaje Legal
Inversiones en instrumentos financieros	4.533.931.711	8.788.197.977	Reserva de liquidez
Cartera de crédito	10.020.371.966	9.919.636.648	Garantía
Otros activos	740.091	740.091	Depósitos en garantía

xxiii. Posición monetaria en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la posición monetaria de los activos y pasivos y su criterio de valuación se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Criterio de Valuación</u>	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Disponibilidades	Tipo cambio venta	\$ 291.976	154.933
Inversiones en instrumentos financieros	Tipo cambio venta	1.267.409	1.504.651
Cartera de Créditos	Tipo cambio venta	1.936.234	1.621.249
Saldo activo en dólares		\$ 3.495.619	3.280.833
Obligaciones con el Público	Tipo cambio venta	2.311.293	3.288.370
Total Pasivo en dólares		2.311.293	3.288.370
Posición monetaria	Posición monetaria	\$ 1.184.326	(7.537)

xxiv. Partes relacionadas:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el total de los activos, pasivos de partes relacionados presenta el siguiente detalle:

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Activo:		
Cartera de crédito	472.240.718	566.091.592
Total activo	472.240.718	566.091.592
Pasivo:		
Captaciones a la vista y plazo	239.407.910	225.780.493
Total del pasivo	239.407.910	225.780.493
Patrimonio		
Capital Social Cooperativo	64.579.598	72.164.419
Total del patrimonio	64.579.598	72.164.419
Ingresos:		
Por préstamos	49.045.372	61.353.298
Total ingresos	49.045.372	61.353.298
Gastos:		
Por captaciones a la vista y a plazo	11.208.874	19.115.509
Total gastos	11.208.874	19.115.509
Porcentaje de concentración cartera con respecto al activo total	0,72%	0,81%

xxv. Valor Razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

xxvi. Otras concentraciones de activos y pasivos:

No se establecen otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar a la fecha.

xxvii. Suficiencia patrimonial

La Suficiencia Patrimonial se refiere a la capacidad de una entidad financiera para cubrir sus riesgos con el capital disponible, esta muestra un crecimiento promedio mensual de 0,10 p.p. durante los últimos 12 meses, y un incremento de 0,24 p.p. con respecto al III Trimestre 2025, cerrando en un 17,75% al finalizar el IV Trimestre 2025. El Indicador de Suficiencia Patrimonial se mantiene por encima del nivel mínimo establecido por el regulador para el nivel de Normalidad 1, y de acuerdo con el comportamiento de los cuatro trimestres el indicador proyectó y mantuvo la tendencia al alza durante lo que resta del 2025, mismo que se proyecta para el periodo 2026.

xxviii. Otros indicadores de calidad de activos

- Por su parte, la Calidad de Activos, la Eficiencia, así como la Liquidez, se encuentran dentro de los límites definidos por el regulador para cumplir con la calificación de Nivel 1. En cuanto al indicador de Eficiencia, cerró en 50,59%, evidenciando una desmejora de 0,45 p.p. con respecto a setiembre 2025, pero una mejora de 8,23 p.p. con respecto a diciembre 2024.
- El indicador de Evaluación de Rendimientos, cerró en 0,44% a diciembre 2025, ubicándose en Nivel 2 en los últimos 8 meses, pese a esto, la Cooperativa se mantuvo en calificación general de Normalidad 1 durante todo el 2025, logrando revertir desde enero 2025 el nivel de Normalidad 2 que se presentó en el último trimestre del 2024, esto como resultado de las acciones inmediatas y la ejecución del plan de acción presentado y aprobado por la SUGEF.

xxix. Riesgo de liquidez y de mercado:

a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Al 31 de diciembre del 2025, se determina para el riesgo de liquidez lo siguiente:

- El Indicador de Cobertura de Liquidez se refiere a la proporción de activos que están disponibles dentro de la institución para asegurar su capacidad continua para cumplir con las obligaciones diarias del mes. Se mantienen en niveles dentro del apetito establecido y con comportamiento estable, cerrando en 2,05 veces a diciembre 2025, y con un promedio de 2,28 veces durante el 2025.
- Los activos líquidos cubren las obligaciones a la vista que se tienen con los asociados, se encuentra dentro de los rangos de apetito establecidos.
- Las entradas de efectivo de la institución en comparación con las salidas u obligaciones de pago determinan el indicador de “Calce de plazos”, mismo que se mantiene dentro de rangos estables y acorde con el apetito de riesgo.
- El porcentaje de ahorrantes que concentran el 80% de los saldos a la vista es del 8,94% al cierre del IV Trimestre 2025.
- El porcentaje de ahorrantes que concentran el 80% de los ahorros en depósitos a plazo se encuentra en un 9,02%, lo cual implica un incremento en la concentración de este tipo de ahorro con respecto al trimestre anterior de 1,76 p.p.
- El porcentaje de inversionistas que concentran el 80% del total de Certificados de Ahorro a Plazo se encuentra en un 34,36%, que con respecto al trimestre anterior muestra un leve aumento en la concentración de 0,18 p.p.

Sobre la fecha contractual de del vencimiento de activos y pasivos, se establece que la cooperativa al 31 de diciembre del 2025 presenta un exceso de activos sobre pasivos a menos de 90 días, asimismo, la cooperativa posee inversiones en depósitos y valores, que vencen en un período superior a un año, representadas por títulos del sector gobierno y Banco Central de Costa Rica, que son de alta convertibilidad a efectivo o de alta liquidez, mediante negociación en bolsa de valores.

Adicionalmente, en cuanto al vencimiento de pasivos, gran cantidad de estos, son renovados al período de su vencimiento, por lo que el vencimiento efectivo de los mismos tiende a ser superior al anotado.

La estructura temporal de las inversiones esta explicada por razones de cumplimiento de la normativa relacionada con el manejo de reserva de liquidez, que están obligadas a tener las entidades cooperativas, para cumplir la normativa al efecto.

Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el calce de plazos es la siguiente:

Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado

Al 31 de diciembre del 2025

En miles de colones

Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	4.129.340	0	0	0	0	0	0	0	4.129.340
Inversiones	1.916.973	5.440.206	2.010.655	401.540	1.297.976	1.206.364	688.722	0	12.962.436
Cartera de crédito	0	797.075	329.796	282.593	895.111	1.838.941	41.725.723	2.761.578	48.630.817
Total de recup. de Activos	6.046.313	6.237.281	2.340.451	684.133	2.193.087	3.045.305	42.414.445	2.761.578	65.722.593
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	2.685.422	2.000.733	295.802	299.195	14.831.613	9.802.930	14.371.261	0	44.286.956
Obligaciones con entidades	0	39.897	49.491	40.794	151.161	302.322	5.186.437	0	5.770.102
Cargos por pagar	0	86.979	54.606	164.758	66.642	138.215	182.678	0	693.878
Total venc. de pasivos	2.685.422	2.127.609	399.899	504.747	15.049.416	10.243.467	19.740.376	0	50.750.936
Diferencia	3.360.891	4.109.672	1.940.552	179.386	(12.856.329)	(7.198.162)	22.674.069	2.761.578	14.971.657

Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado

Al 31 de diciembre del 2024

En miles de colones

Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	2.440.420	0	0	0	0	0	0	0	2.440.420
Inversiones	1.639.648	5.929.340	2.241.015	128.346	264.586	1.535.260	2.320.344	0	14.058.539
Cartera de crédito	0	908.851	329.325	282.692	875.861	1.797.554	46.598.401	2.398.227	53.190.911
Total de recup. de Activos	4.080.068	6.838.191	2.570.340	411.038	1.140.447	3.332.814	48.918.745	2.398.227	69.689.870
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	3.205.150	2.298.120	290.404	389.099	18.723.925	9.645.182	15.553.368	0	50.105.248
Obligaciones con entidades	0	38.846	48.181	29.510	116.537	233.074	4.157.676	0	4.623.824
Cargos por pagar	0	170.179	70.201	93.362	129.339	98.051	251.657	0	812.789
Total venc. de pasivos	3.205.150	2.507.145	408.786	511.971	18.969.801	9.976.307	19.962.701	0	55.541.861
Diferencia	874.918	4.331.046	2.161.554	-100.933	-17.829.354	-6.643.493	28.956.044	2.398.227	14.148.009

Riesgos de Mercado

b. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La cooperativa monitorea regularmente la evolución de precios de las inversiones financieras en las que invierte la cooperativa.

- El valor en riesgo de inversiones es una medida que indica la probabilidad de que una cartera de activos financieros sufra una pérdida que afecte a la institución, para el IV Trimestre 2025 se muestran niveles estables, cerrando dentro de los límites del apetito institucional.
- La duración modificada al cierre de diciembre 2025 es de 3,84%, 0,46 p.p. menos que al cierre del III Trimestre, pese a esta disminución, se evidencia una mayor sensibilidad del precio de los instrumentos financieros a los cambios de las tasas de interés al cierre del IV Trimestre 2025.

La situación Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 existe un exceso de recuperaciones de activos sobre pasivos sensibles a tasas, lo anterior muestra la capacidad que tiene la cooperativa de ajustar la tasa de interés de sus activos, ante cambios del mercado en las tasas de interés, principalmente entre 1 y 90 días. El reporte de brechas muestra el detalle del vencimiento de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés. Dicho informe se utiliza para generar mensualmente el índice de riesgo de tasas de interés.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la cooperativa se encuentra dentro de los rangos permitidos por la Normativa 24-00, “Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las entidades fiscalizadas.”

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se presenta el siguiente reporte de brechas:

Reporte de Brechas
Al 31 de diciembre del 2025

En miles de colones

Descripción	b_0_30	b_31_90	b_91_180	b_181_360	b_361_720	b_720_mas
DIFERENCIA MN	32.494.469	(3.624.888)	(2.623.713)	(7.057.461)	(5.060.571)	(3.906.511)
Total recuperación de activos MN	52.591.698	2.300.000	1.032.589	1.150.000	43.511	492.810
Inversiones MN	7.247.620	2.300.000	1.032.589	1.150.000	43.511	492.810
Cartera de Creditos MN	45.344.078	0	0	0	0	0
Total Vencimientos de Pasivo MN	20.097.229	5.924.888	3.656.302	8.207.461	5.104.082	4.399.321
Obligaciones con el público MN	14.357.554	5.924.888	3.656.302	8.207.461	5.104.082	4.399.321
Obligaciones con Entidades financieras MN	5.739.675	0	0	0	0	0
DIFERENCIA ME	957.979	(102.973)	106.833	(201.580)	(62.221)	(502)
Total Recuperación Activos ME	1.076.581	104.543	250.710	30.085	23.030	116.733
Inversiones ME	106.260	104.543	250.710	30.085	23.030	116.733
Cartera de Créditos ME	970.321	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo ME	118.602	207.516	143.877	231.665	85.251	117.235
Obligaciones con el público ME	118.602	207.516	143.877	231.665	85.251	117.235
Diferencia Recuperacion Activos - Vec Pasivos MN+ME	33.452.448	(3.727.861)	(2.516.880)	(7.259.041)	(5.122.792)	(3.907.013)
Total recuperacion activos sensibles a tasas	53.668.279	2.404.543	1.283.299	1.180.085	66.541	609.543
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	20.215.831	6.132.404	3.800.179	8.439.126	5.189.333	4.516.556

Reporte de Brechas
Al 31 de diciembre del 2024

En miles de colones

Descripción	b_0_30	b_31_90	b_91_180	b_181_360	b_361_720	b_720_mas
DIFERENCIA MN	37.973.490	(3.638.002)	(5.733.957)	(6.801.224)	(3.500.070)	(6.666.523)
Total recuperación de activos MN	57.974.976	2.125.433	0	1.453.758	1.666.060	493.678
Inversiones MN	7.463.799	2.125.433	0	1.453.758	1.666.060	493.678
Cartera de Créditos MN	50.511.177	0	0	0	0	0
Total Vencimientos de Pasivo MN	20.001.486	5.763.435	5.733.957	8.254.982	5.166.130	7.160.201
Obligaciones con el público MN	15.406.350	5.763.435	5.733.957	8.254.982	5.166.130	7.160.201
Obligaciones con Entidades financieras MN	4.595.136	0	0	0	0	0
DIFERENCIA ME	582.395	(99.441)	115.259	(78.103)	(189.357)	(29.784)
Total Recuperación Activos ME	916.779	230.333	256.365	56.456	0	141.480
Inversiones ME	87.187	230.333	256.365	56.456	0	141.480
Cartera de Créditos ME	829.592	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo ME	334.384	329.774	141.106	134.559	189.357	171.264
Obligaciones con el público ME	334.384	329.774	141.106	134.559	189.357	171.264
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras ME	0	0	0	0	0	0
Diferencia Recuperacion Activos - Vec Pasivos MN+ME	38.555.885	(3.737.443)	(5.618.698)	(6.879.327)	(3.689.427)	(6.696.307)
Total recuperacion activos sensibles a tasas	58.891.755	2.355.766	256.365	1.510.214	1.666.060	635.158
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	20.335.870	6.093.209	5.875.063	8.389.541	5.355.487	7.331.465

c. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados. Como se determina en la nota 3 XXII, al 31 de diciembre del 2025 el activo en dólares excede el pasivo en \$1.184.326 por lo que un incremento en el tipo de cambio generará ganancias en el estado de resultados integral, y al 31 de diciembre del 2024, el pasivo total excede el activo total, por la suma de \$7.537, por lo que incrementos en el tipo de cambio, generará pérdidas en el estado de resultados integral.

Durante el período económico 2025, el tipo de cambio inicia en ¢512.73 por U.S. dólar \$ 1, se ha mantenido relativamente estable con leves fluctuaciones hacia la baja y alta y posteriormente hacia finales del año una apreciación del colon frente al dólar ubicándose hacia finales de diciembre 2025 en ¢501.42 por U.S., dólar estadounidense.

d. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de sufrir una pérdida como consecuencia de un impago por parte de una contrapartida en una operación financiera, es decir, el riesgo de no recuperación de la cartera generada por una operación financiera.

La cooperativa tiene por política realizar las siguientes actividades para monitorear el riesgo de crédito:

- La estimación de la cartera de crédito para el cierre del IV Trimestre 2025 ha mostrado una disminución de ¢343 millones con respecto a setiembre 2025, cerrando en ¢1.725,7 millones, pese a esta disminución, el promedio de la estimación de la cartera de crédito fue de ¢2.103 millones por mes.
- El deterioro de la cartera de crédito durante el IV Trimestre 2025 disminuyó en 0.51 p.p. con respecto al cierre del III Trimestre 2025, siendo que con corte a diciembre 2025 presentó una mejora de ¢287 millones con respecto a setiembre 2025. Esta mejora en el deterioro y la estimación de la cartera se debe principalmente al traslado de cartera de crédito contra cuenta de incobrables en el IV trimestre. El indicador que da seguimiento al comportamiento del deterioro se encuentra dentro de los límites determinados por el regulador para el Nivel 1 de calificación.
- En cuanto a las operaciones en etapa 2 y 3 de calificación de riesgo según Acuerdo CONASSIF 14-21 disminuyó en 0,21 p.p. de setiembre a diciembre 2025, lo cual es consecuente con la disminución de la morosidad en la cartera, sin embargo, con respecto a diciembre 2024, este indicador se incrementó en 0,06 p.p., lo cual es también consecuente con el aumento total de la mora durante el periodo 2025.

Al 31 de diciembre del 2025, el indicador de riesgo de tipo de cambio se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la Normativa 24-00, “Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las entidades fiscalizadas.”

e. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Incluye el riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos. Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios”.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de los mismos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.
- Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.
- Reporte de incidentes: Recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.
- Validación y evaluación de controles: El área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

f. Riesgo de legitimación de capitales

La Cooperativa está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de capitales de conozca a su cliente, las cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo, así como la política de conozca a su empleado.

La Cooperativa hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basados en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

g. Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

La Cooperativa ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

h. • Riesgo de tecnologías de información

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

i. • Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

k. • Fondo Aporte Patronal

Sobre el Fondo de Aporte Patronal al 31 de diciembre del 2025;

- El límite máximo de créditos otorgados sobre Aporte Patronal se mantiene dentro los límites normativos establecidos, siendo que con corte a diciembre 2025 se mantiene por debajo del 59%.
- El límite máximo de inversiones de Aporte Patronal en el sector privado cerró para el IV Trimestre 2025 en 29,50%, manteniéndose dentro de los límites normativos establecidos para este indicador.
- La calidad de esta cartera de crédito se muestra dentro de los límites de apetito de riesgo institucional, manteniendo su morosidad mayor a 90 días al 0,71%, 0,06 p.p. menos que el trimestre pasado.

4. Contingencias y Litigios

a) Gestión del riesgo crediticio y deterioro de cartera

La cartera de crédito constituye el principal activo productivo de COOPEBANPO. La Administración mantiene políticas y procedimientos para la evaluación, otorgamiento y seguimiento del riesgo crediticio, incluyendo el análisis de capacidad de pago, garantías y comportamiento histórico de los asociados.

El reconocimiento del deterioro de la cartera se realiza de conformidad con la normativa CONASSIF 14-21.

Cuando un crédito presenta incumplimiento significativo o evidencia objetiva de deterioro, es trasladado a gestión de cobro administrativo o judicial, según corresponda.

b) Procesos judiciales por recuperación de créditos

Al 31 de diciembre de 2025, COOPEBANPO mantiene 494 procesos judiciales en trámite relacionados con la recuperación de créditos otorgados a asociados.

El monto total en gestión judicial asciende a ¢5.253.472.756, distribuido según su probabilidad de recuperación de la siguiente forma:

Probabilidad de recuperación	Cantidad de casos	Monto (¢)
Alta	198	¢2.292.827.590
Media	179	¢1.859.650.808
Baja	117	¢1.100.994.358
Total	494	¢5.253.472.756

La clasificación anterior es utilizada para fines de seguimiento interno y evaluación de recuperabilidad, considerando factores tales como la existencia y suficiencia de garantías, etapa procesal, comportamiento histórico de recuperación y criterio de los asesores legales externos.

Los créditos sometidos a cobro judicial continúan sujetos a evaluación dentro del modelo de pérdidas crediticias esperadas, y el deterioro correspondiente se encuentra reconocido en la estimación para pérdidas sobre cartera de crédito.

Dentro de estos procesos se incluyen 411 casos que presentan deterioro total, por un monto aproximado de ¢4.291.787.781, para los cuales la pérdida crediticia esperada se encuentra reconocida en la estimación para incobrables, de conformidad con la normativa CONASSIF 14-21.

c) Contingencias legales

De conformidad con certificación emitida el 16 de enero de 2026 por la Licenciada Karla Karina Castillo Martínez, en su calidad de Asesora Legal de COOPEBANPO, R.L., se informa sobre la situación legal de la entidad al 31 de diciembre de 2025.

En dicha certificación se indica que, a la fecha de corte, la Cooperativa no mantiene litigios penales abiertos en su contra, ni existen amenazas formales de litigio.

La Administración evaluó la situación legal de la Cooperativa a la luz de los criterios establecidos en la NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, la cual requiere reconocer una provisión cuando:

1. Existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
2. Es probable la salida de recursos para cancelar la obligación.
3. Puede realizarse una estimación fiable del importe.

Con base en la certificación legal recibida y en el análisis efectuado, al 31 de diciembre de 2025 no se identifican obligaciones presentes derivadas de procesos judiciales que requieran el reconocimiento de provisión contable, ni existen pasivos contingentes que deban ser revelados en los estados financieros.

5. Hechos relevantes y subsecuentes

Para el cuarto periodo del año 2025, no se identifican hechos relevantes y subsecuentes que informar.

6. Aprobación de estados financieros.

La emisión de los Estados Financieros COOPEBANPO, R.L. al 31 de diciembre del 2025, fue autorizada por el consejo de administración el 28 de enero del 2026.